

**ACCESORIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA CÁMARA  
COMPACTA**

## ACCESORIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA CÁMARA COMPACTA

### PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **ACCESORIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA CÁMARA COMPACTA**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.
- Art.6º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a

suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

**Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.**

Art.7º.-. En aquellos lotes en los cuales no se solicite cursos de operación o mantenimiento como un ítem de los mismos, los oferentes podrán ofertarlo si los consideran necesarios para una correcta operación del equipamiento ofertado.

Así mismo, en el caso de no haber sido ofertados, y a la vista de la complejidad del equipamiento adjudicado, si la Corporación RTVE, lo demandara, el adjudicatario impartirá **un curso de mantenimiento y otro de operación de los equipos adjudicados** en coordinación con la Corporación RTVE. Por estos cursos, el adjudicatario no solicitará a la Corporación RTVE ningún coste adicional.

Todos los cursos serán impartidos en las instalaciones de TVE en Prado del Rey (Madrid).

Art.8º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.9º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.8º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.10º.-. **La Corporación RTVE** podrá efectuar recepciones parciales de las unidades de obra o de instalación ejecutadas valorándolas en función de las prestaciones funcionales obtenidas y acorde con el precio unitario.

Art.11º.-. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

**La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.12º.-. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.13º.-. El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada una de los equipos o/y instalaciones. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc,. Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto que en el lote adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

En aquellos Lotes en los que se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el lote.

**La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.14º.-. El adjudicatario de cada lote, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas en los siguientes Lotes:

**Las posibles marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título orientativo.**

**LOTE 1.- VISOR Y SOPORTE DE HOMBRO PARA LA CÁMARA SONY HDC-P50**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

- 4 Visores (ocular),** modelo Zacuto Kameleon EVF Pro, o similar, con las siguientes características, cada uno:
- Dispondrá de pantalla micro oled de, al menos, 0,7" en diagonal, de alta calidad.
  - Resolución de, al menos, 1920x1080 píxeles.
  - Brillo de, al menos, 230cd/m<sup>2</sup>.
  - Contraste de, al menos, 10.000:1.
  - Profundidad de color RGB de 24 bits.
  - Tiempo de respuesta máximo: 1ms.
  - Anillo de ajuste de dioptrías de -1 a +4.
  - Posibilidad de poner en b/n.
  - Incluirá revestimiento antivaho y ventilador de refrigeración.
  - Dispondrá de roseta Arri en ambos lados.
  - Incluirá cable para la alimentación y señal vídeo SDI.
  - Incluirá sistema de anclaje necesario (barra y abrazadera) para adaptarlo a la cámara. El soporte será montado en roseta, ofreciendo un movimiento de 360° con diversos puntos de ajuste (modelo Zacuto axis mini, o similar).
  - Puerta ocular con cierre automático, para proteger la pantalla de la luz solar.
  - Dispondrá de marcadores, y ayuda a enfoque (Zebra, peaking).
  - Dispondrá de forma de onda, vectorscopio e histograma.
  - Compatible con 3D LUT.
  - Entrada alimentación 7-20V (conector tipo Lemo 4 pines), y consumo máximo 5w.
  - Entrada SDI y HDMI.
  - Dispondrá de joystick para acceder a las diferentes funciones del menú.
  - Peso máximo 430g.
  - Totalmente compatible con la cámara, modelo, SONY HDC-P50.
  - Dispondrá de protección por hardware que evite daños en el visor ante la conexión o desconexión de los cables de alimentación (sean apantallados "grounded cable" o no lo sean) y cables de SDI o HDMI en caliente (hot swapping), o ante cualquier operación habitual de conexión/desconexión que se haga durante una producción.
- 4 Soportes de hombro,** modelo Zacuto VCT Pro BasePlate, o similar, con las siguientes características técnicas, cada uno:
- Soporte de hombro con almohadilla ancha curvada de gel y polímero.
  - Incluirá 2 varillas extensibles de liberación rápida de 6,5" en la parte delantera. Así como puertos para varillas en la parte trasera, también de liberación rápida.
  - Roseta Arri en el lateral para accesorios y empuñaduras.

- Dispondrá de cuña en V para el anclaje a placas de adaptación de trípode, mediante orificios para tornillos de  $\frac{1}{4}$  20 y  $\frac{3}{8}$  16. Se incluirán los tornillos extraíbles de  $\frac{1}{4}$  20 y  $\frac{3}{8}$  16 pulgadas.
- Dispondrá de placa superior deslizante, para una fácil y rápido ajuste en el caso de cambiar de lente, quitar la cámara o equilibrar el equipo correctamente sobre el hombro. Tendrá un rango de deslizamiento de 10" o más.
- Hasta 25 mm de ajuste vertical.
- La distancia desde la parte inferior de la cámara hasta el hombro debe ser máximo  $\frac{3}{4}$  de pulgada.
- Dispondrá de orificios para tornillos de  $\frac{1}{4}$  20 a lo largo del costado para opciones de montaje de accesorios.
- Peso máximo 960g.
- Debe ser totalmente compatible con la cámara modelo, SONY HDC-P50.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO 1, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el plazo de entrega sea inferior a 10 ó 3 días desde la firma del contrato.**

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO 2, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2 años.**

## **LOTE 2.- MONITORES DE VÍDEO DE 5"**

La composición del suministro de este lote es la siguiente:

- 6 Monitores LCD de 5"**, tipo Blackmagic video Assist 5" 3G, o similar, con al menos las siguientes características técnicas, cada uno:
- Pantalla LCD táctil de 5" con controles de fácil acceso.
  - Resolución nativa de al menos 1920x1080 pixels.
  - Brillo de, al menos, 300 nits.
  - Entradas de video 3G-SDI con salida loop-through.
  - Entrada y salida de video micro BNC (o BNC) y HDMI.
  - Precisión cromática de 10 bits.
  - Alimentación a 220 V y cable con clavija europea. **Se incluirá la fuente de alimentación.** Así mismo, también se podrá alimentar mediante baterías.
  - Peso máximo 410g.
  - Tamaño máximo: 148 x 90 x 36,5 mm (ancho x alto x profundo).
  - Dispondrá de rosca de  $\frac{1}{4}$ ".

- **Se incluirá el cable micro SDI a micro SDI**, en caso de que el monitor tenga entrada micro SDI. Si fuera entrada SDI, se incluirá el cable SDI a micro SDI.
  - Se podrá alimentar mediante una salida D-Tap, 14V, 5 A. **Se incluirá el cable de alimentación D-Tap macho.**
- 6 Kits de baterías y un cargador**, modelo Newell NP-570, o similar, con las siguientes características, cada uno:
- Con cada uno de los 6 kits se incluirá 3 baterías y un cargador.
  - Deben ser totalmente compatibles con los monitores de 5" ofertados.
  - Baterías con tecnología Li-ion, sin efecto memoria.
  - Dispondrá de un sistema de protección inteligente de carga que garantice la seguridad y protección del dispositivo.
  - Capacidad de, al menos, 2600 mAh, tensión 7,2V.
- 6 Brazos mágicos**, tipo Manfrotto 244 MICRO, o similar, con al menos las siguientes características técnicas, cada uno:
- Debe ser totalmente compatible con los monitores de 5" ofertados.
  - Se utilizará para instalar el monitor en la cámara Sony HDC-P50.
  - Dispondrá de fricción variable y 15 cm de alto.
  - Fabricado en aluminio ligero y acero, para alta capacidad de carga y robustez.
  - Mango ergonómico que permita una óptima rotación.
  - Debe incluir adaptadores intercambiables de 1/4" y 3/8".
  - Incluirá llave o herramienta necesaria para poder colocar los adaptadores.
  - Peso máximo: 0,22 Kg.
  - Longitud del brazo de 15 cm.
  - Tamaño plegado de 7,5 cm.
  - Acople parte inferior con tornillo de 1/4".
  - Acople parte superior con tornillo de 1/4", tornillo 3/8".
  - Carga máxima de, al menos, 3 kg.
  - Color negro.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO 1, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el plazo de entrega sea inferior a 10 ó 3 días desde la firma del contrato.**

Se puntúa como **CRITERIO TÉCNICO 2**, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2 años.

### **LOTE 3.- SOPORTE-ESTABILIZADOR DE CÁMARA TIPO "DUCHA"**

La composición del suministro de este lote es la siguiente:

**4 Soportes-estabilizador para cámara**, modelo Easyrig Vario 5 cinema con chaleco Gimbal Rig Vest, o similar, con las siguientes características técnicas:

- Debe ser totalmente compatible con cámaras con un peso de entre 5 y 17 Kg.
- El rango de peso debe ser ajustable de 5 a 17 Kg. Dispondrá de un tornillo de ajuste en la parte posterior que, al girarlo, debe poder cambiar fácilmente la tensión y potencia de la cuerda para adaptarse exactamente al peso de la cámara y diferentes configuraciones. Se incluirá la llave de ajuste.
- Incluirá chaleco, para cámara al hombro con una línea de suspensión para soportar el peso de la cámara. Dispondrá de un diseño ergonómico de tal forma que reduzca la carga estática en los músculos del cuello y de los hombros, redistribuyéndolo a las caderas, permitiendo rodar cámara a mano con comodidad durante horas.
- El chaleco debe ser ajustable de material transpirable que proporcione soporte adicional alrededor de la cintura. Compatible con trabajos con gimbal.
- El chaleco, a los lados, dispondrá de unas barras estabilizadoras.
- Peso máximo sin cámara: 5,5 Kg.
- Longitud montado: de 97 a 114 cm.
- Línea de suspensión completamente estirada: 90 cm.
- Longitud recogido para transporte  $\leq 60$  cm.
- Incluirá una barra de soporte superior ajustable de extensión +130 mm.
- Incluirá gancho para sujetar la cámara, modelo Sony FX9 y también incluirá sistema QUIK RELEASE camera hook (con rosca de 1/4" y 3/8") para anclarlo a la cámara, modelo Sony HDC-P50.
- Parte posterior para ajuste potencia/tensión cuerda.
- Manual de operación.
- Bolsa de transporte.
  
- Talla de los chalecos:
  - 3 chalecos talla estándar de hombre, con 2 tirantes y soporte adicional en la cintura (modelo Gimbalrig, o similar).
  - 1 chaleco talla estándar de mujer, con mayor sujeción en el pecho y soporte adicional en la cintura (modelo GimbalFlex, o similar).

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO 1, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el plazo de entrega sea inferior a 10 ó 3 días desde la firma del contrato.**

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO 2, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2 años.**